

1 ACTA Nro. 39-2024.

2 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 39 DEL CONCEJO
3 MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA, CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE
4 OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.

5 En el Cantón Oña, Provincia del Azuay, a los seis días del mes de noviembre de
6 2024, siendo las 15h00, inicia la sesión extraordinaria número 39 del Concejo
7 Municipal, debidamente notificada conforme el artículo trecientos diecinueve del
8 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
9 Quien preside este Concejo Municipal es el señor alcalde Licenciado Eddy Erráez
10 Donaula. **ALCALDE:** Buenos días, compañeros, sean todos ustedes bienvenidos a
11 esta sesión de carácter extraordinaria, continuemos por favor. **SECRETARIO:**
12 Muy buenos días Señor Alcalde, apreciados concejales, sean ustedes bienvenidos
13 a la sesión extraordinaria 39 del Ilustre Concejo Municipal del Gobierno
14 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Oña, iniciaremos dando lectura
15 a la convocatoria: El Señor Alcalde del Cantón Oña, Lic. Eddy Erráez Donaula,
16 amparado en lo que dispone el artículo 319 del COOTAD, convoca a las Señoras
17 Concejales y Señores Concejales del cantón Oña, a la SESIÓN
18 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL Nro. 39; la misma que se
19 llevará a efecto el día MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DE 2024, a partir de las
20 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad con la finalidad de tratar el
21 siguiente orden del día: **PRIMERO:** Constatación del Quórum. **SEGUNDO:**
22 Instalación de la sesión. **TERCERO:** Conocimiento y aprobación del orden del
23 día. **CUARTO:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO
24 DEBATE, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
25 ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2003-2027. **QUINTO:**
26 CONOCIMIENTO DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERES
27 SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN Y OCUPACIÓN INMEDIATA A
28 FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA, SOBRE LA ADQUISICIÓN
29 DE UN PREDIO PARA EL INGRESO DE REVISIÓN VEHICULAR DEL CANTÓN
30 OÑA, DE PROPIEDAD DEL SINDICATO DE CHOFERES DE OÑA, CONFORME
31 DISPONE EL ARTÍCULO 57 LITERAL “L” DEL COOTAD. **SEXTO:** CLÁUSURA.
32 **ALCALDE:** Muchas gracias, sigamos por favor. **PRIMERO:** Constatación del



33 Quórum. La siguiente sesión cuenta con la asistencia de los siguientes Señoras y
34 Señores concejales: Abg. Lorgia Morales Ramón, respuesta, PRESENTE; Señora
35 Denisse Muzha, Respuesta, PRESENTE; Señor Oscar Patiño, Respuesta,
36 PRESENTE; Señor Patricio Naula, Respuesta, PRESENTE; Señor Salustino Ramón,
37 Respuesta: PRESENTE; Señor Licenciado Eddy Erráz Donaula, Respuesta,
38 PRESENTE. También se encuentra presente en la sala el Dr. Luis Naula como
39 Procurador Síndico y Registrador de la Propiedad y la suscrita secretaria la
40 Abogada Ruth Yanza Bueno **SEGUNDO:** Instalación de la sesión. ALCALDE:
41 Compañeros en virtud que contamos con el quorum reglamentario, de
42 instalada la sesión de Concejo Cantonal, para dar continuidad con el siguiente
43 punto del orden del día. SECRETARIA: Buenos días, señor Alcalde, concejales,
44 compañeros, y con todos los presentes. SECRETARIA: **TERCERO:** Conocimiento
45 y aprobación del orden del día. ALCALDE: Está a consideración de ustedes el
46 orden del día, por favor sometamos a votación su aprobación si no existen
47 observaciones. SECRETARIA: Con su venia señor alcalde, señores concejales por
48 favor levanten su mano derecha si su voto es afirmativo. Señor alcalde, procedo
49 a consignar los votos y señalo: LORGIA MORALES (afirmativo) DENISSE MUZHA
50 (afirmativo), OSCAR PATIÑO (afirmativo), JESSICA MONTESDEOCA
51 (afirmativo), PATRICIO NAULA (afirmativo), y el voto del señor ALCALDE
52 (afirmativo) Por consiguiente, por unanimidad de votos este honorable Concejo
53 Municipal aprueba el orden del día. ALCALDE: Gracias doctora, por favor
54 continuemos. SECRETARIO. **CUARTO:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y
55 APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
56 DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2003-2027.
57 **QUINTO:** CONOCIMIENTO DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA E
58 INTERES SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN Y OCUPACIÓN INMEDIATA
59 A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA, SOBRE LA
60 ADQUISICIÓN DE UN PREDIO PARA EL INGRESO DE REVISIÓN VEHICULAR
61 DEL CANTÓN OÑA, DE PROPIEDAD DEL SINDICATO DE CHOFERES DE OÑA,
62 CONFORME DISPONE EL ARTÍCULO 57 LITERAL “L” DEL COOTAD. SEXTO:
63 CLÁUSURA.

64

65 CUARTO: ALCALDE: Economista Consultora, por favor, tenemos hacer
66 observaciones de ayer. ECONOMISTA: dos instancias al alcalde al coordinador
67 Zonal, consejo de planificación ZOT, se sube el PDOT, las actas, las claves,
68 oficialmente, para que le habrán y usted delegue. Plan urbano, un plan de riesgo,
69 cambios estructurales, aprobar ahora si nos dan para el pugs, pdot macro, pugs
70 específico. Plan de riesgos, geológica, técnicos. William: punta de conservación
71 de zanas agrícolas, en el ZOT, se planificó a 10, 12, 15 años, no hay sustento
72 técnico, no se sociabilizó el Pugs, PLA DE USO EN EL SUELO, Hagan ese trabajo,
73 los técnicos, con presidente de SUSUDEL, Ajustes, no actualizaciones del PUGS,
74 petición masiva, no se puede tocar el tema estructurante, falla del zot, las guías
75 en junio, la prorroga, el tema de los pugs, esta correcto, le dan hasta marzo de
76 2025, la Ordenanza del PUGS. LORGIA MORALES: solicita amplie el tema de la
77 desnutrición infantil. CONSULTORA: dentro del sistema socio cultural, fuimos a
78 las fuentes oficiales, MIESS, que servicio de modalidad, visita domiciliarias, eti, san
79 Felipe de Oña, 456 personas, están distribuidas y beneficiadas. También que
80 personas reciben los bonos, 28 personas, bono Joaquín Gallegos. Desnutrición
81 infantil, desnutriciones crónicas, hablamos del 16% desnutrición infantil. Que
82 programas y estrategias hay en Oña, para erradicar, que proyectos. De donde
83 bien la desnutrición infantil, el acceso al agua, la recolección de basura,
84 alcantarillado, determinamos todos los problemas, y todas las potencialidades,
85 de cada sistema que se potencializaron. Socio cultural, garantizamos el acceso, a
86 servicios sociales, espacios públicos. Implementar Políticas en tema de
87 desnutrición, página 126 numero 4.6.4,(40). LORGIA MORALES: la principal
88 causa es la falta de servicios básicos, es el tema de desechos. CONSULTORA:
89 como va hacer el tema de difusión y seguimiento del a pdot, va a estar a cargo
90 de planificación, gobiernos con resultados, valor de desempeño de los técnicos,
91 PLANIFICA ECUADOR, le dicen estratégicamente que debe obtener la
92 información del SIGAL, tiene hecho un programas, plan de desarrollo local. Falta
93 la presupuestaria, la propuesta del PDOT, para ir plasmando, un cronograma,
94 cuantitativo, y cualitativo, avance físico y da los colores, lo índices de



95 cumplimiento, en este trimestre cuanto hemos avanzado, mi operatibilidad,
96 desde el inicio a que sistema pertenece, vamos a sembrar 2.000 plantas,
97 ambiental, dentro de que objetivo, que porcentaje, porque la POA, tiene que
98 hacer todas, planes y programas, el POA tiene que estar articulado. PATRICIO
99 NAULA: ir articulando, todos los programas ya van entrando dentro de los
100 sistemas, a ver si estamos avanzando dentro de lo que hemos planificado,
101 Nombre del proyecto deben os enfocarnos al programa del POA. LORGIA
102 MORALES: reestructurar nuevamente los miembros de participación ciudadanos,
103 por la falta de interés y compromiso que se pudo percibir en la primera reunión.
104 LUIS NAULA: se le puede incentivar a que acudan a las reuniones, darles
105 incentivos. ALCALDE: se pudo hacer una ordenanza tipo administrativo, los
106 miembros de planificación percibirán para su movilización. PATRICIO NAULA:
107 El monto del alcantarillado del agua potable, tema de forma que pidió el
108 compañero. Memoria técnica, nunca se ha presentado, esta en la ordenanza,
109 cuando aplico, el funcionamiento para los herederos. Esta en ordenamiento a s
110 Oña, vertientes de agua, zonas protegidas, lotes mínimos, tengo lotes de
111 1.000m², la ordenanza, presentación formato, levantamos planimetría,
112
113 SECRETARIA: Con su venia señor alcalde, señores concejales por favor levanten
114 su mano derecha si su voto es afirmativo. Señor alcalde, procedo a consignar los
115 votos y señalo: LORGIA MORALES (afirmativo) DENISSE MUZHA (afirmativo),
116 OSCAR PATIÑO (afirmativo), YESSICA MONTESDEOCA (afirmativo),
117 PATRICIO NAULA (afirmativo), y el voto del señor ALCALDE (afirmativo) Por
118 consiguiente, por unanimidad de votos este honorable Concejo Municipal
119 aprueba el orden cuarto punto del orden del día.
120 QUINTO: ARQ. William, el centro estaba emplazado en la primera parte,
121 con esta nueva implementación, se dio apertura a camiones pesados, por
122 maniobrabilidad, no da ingreso de un carro grande, los que vienen a
123 implementar los equipos los 15 metros en la rampa, para que pueda ser
124 operativo, acoplar el terreno. LUIS NAULA: EL día de ayer el alcalde 11- san Felipe



125 de Oña, resuelve adquirir con lo que explicó, estos documentos, de declaratoria
126 de utilidad pública, art-57 del COOTAD, OSCAR PATIÑO: igualmente,
127 2do: la necesidad que William tercero: no existe gravámenes. ACTO DE
128 DECLARATORIA, luego se tendrá que hacer una RESOLUCIÓN, lote numero 3
129 de la lotización del cantón Oña. ALCALDE, este proyecto estaba ya contemplados
130 desde la administración anterior, nosotros lo ejecutamos, bien explicados por
131 parte del Dr. Luis Naula. LORGIA MORALES: si todo esta en la ley, esperamos
132 que siga su curso. OSCAR PATIÑO: sobre el tema de Convenio, el viernes vienen
133 y traen los documentos. Clausura... 17,13 se da por terminado la sesión.,

134

135 Alcalde, y al consultor, un drik de un lik. En contra de Arq. Nos hayan entregado
136 la información, esto es público, todos los municipios, esta debe ser desde inicio
137 hasta el final. Malesat propio de la alcaldía, si nos hace llegar la información, les
138 estamos de tratar de informar, del tratamiento del punto, el plan de pugs, dos
139 productos Oscar de Jaramillo, el mismo trabajo, 40 y 46 mil, plan de
140 ordenamiento y pugs, ni los compañeros, nunca fue aprobado este plan, valiendo
141 180.000, no creíamos. Actualizar el plan de desarrollo, tiene a Ordenanza del
142 PDOT, Articulado, hasta em mes de noviembre, fase preparatoria, en cuanto al
143 plan de desarrollo, 2019-2013, no es volver hacer un plan, de eso avanzar en el
144 trabajo, tendían un censo, 2010, ahora 2022, para actualizar,

145 Diagnostico, el sistema, político, territorio de cada uno. Estrategias de desarrollo
146 alargo plazo a corto plazo, que pueda generar para mejora de la gestión, que
147 emana la constitución, la competencia de riego. Modelo de gestión. Actores
148 locales, a nivel, nacional. Diagnostico, compañera Vicalcaldesa, análisis de los
149 sistemas, en el sistema físico ambiental, ministerio del ambiente, sig tierras, hemos
150 respetado lo que nos da SEMPLADES, le geo morfología, cada sub tema,
151 trabajamos en la cartografía, mapa geomorfológico, tenemos una simbología, al
152 momento descripción: pendiente, rangos, ejemplo, la pendiente elevada,
153 pronunciada, 70, vamos a delimitar, si podemos establecer dicha edificación.
154 Cantón trabaje de forma ordenada, el conflicto de suelos, el uso de suelos,
155 primero hay que revisar el pdot, la temperatura, la nubosidad, los vientos,



156 detallamos la información con cartografía. Analizamos el cambio de clima, altas
157 temperaturas, sequías. Ciertos niveles de amenaza, mapa color, azul, comprende
158 que es nula, temperatura, no hay aumentos, de 12 a 23, mantiene, si esta
159 aumentando, a 30 no llega. Lluvia, existe de 6 a 10, hay variación, producto
160 invernadero. Flora y fauna, riesgos, deslizamiento, sismos, temblores. Si
161 encontramos vertientes, no se puede construir sobre el caudal, el agua vuelve a
162 su causa, tenemos todas las vertientes, guía 23-27, trabajar con los sub suelos,
163 denominado, georfológicos, analizar el agua subterránea, trabajar con las aguas
164 subterráneas. Zonas de protección. Análisis, que resaltan, que podemos trabajar,
165 140 horas revisar el pdot, agua, suelo, clima, línea base, hemos cumplido el 100%
166 de la guía y un poquito más, lo van aplicarlo bien, Arq. Habla de un pdot, existe
167 una variación bastante grande, no se traslada, el levantamiento e información,
168 variación que existe en el campo. Consultor: Luis NAULA: importante,
169 personalmente, oriundos de Susudel, que se asemeja, Susudel está, sobre el nivel
170 del mar un poco más alto de Oña, sin embargo, la gente que visita SUSUDEL
171 siente caliente, por que Oña es frío. Consultor: teemos que analizar las corrientes,
172 corrientes de jumbo y corrientes del niño, en la parte baja, se chochan, chocan
173 los vientos y se dan esos calores, en la parte 2.800, acá existe los choques de los
174 vientos, en la calidez. ALCALDE: aclaración, en Susudel, no se veía antes neblina,
175 las corrientes de la corrientes fría y caliente, 16 a 20°. Componente completo.
176 Economista: la población ha venido disminuyendo, análisis a las parroquias,
177 existentes, parroquia Susudel, las comunidades, y barrios del casco urbano. Como
178 están distribuidos, del último censo el 44 % pertenecen a hombre de acuerdo
179 inec, USO y ocupación del Suelo, Análisis, del tramo vial, avenida, senderos,
180 calles, para que intervenga tanto la prefectura como. OSCAR PATIÑO: hay vías
181 que no están consideradas, datos tomados desde la fuente oficial, las prefecturas,
182 se pude considerar la apertura de vías. Eco. Queda de forma general, la idea es
183 que no se apertura se cruza con proyecto ambiental. Alcalde: en la práctica,
184 cuando en la apertura de la Vía, permiso ambiental consejo provincial. Sin
185 ninguna vía, ni catastro, pedir estudios por, algunas vías, no están consideradas.
186 Arq. El PDOT, nos da la pauta para cualquier tipo de actuación, del estudio de

187 movilidad, de las catastradas y las no catastradas. Eco: En cuanto, equipamiento
188 17 de salud, mapeado, establecimientos educativos, todas: Esther Ullauri, tendría
189 que constar la nueva. Ministerio de Educación, Oscar Patiño: tema de
190 infraestructura, Dr. Suba para el PDOT, otra cosa es el territorio, y otra es el
191 censo, la norma técnica, lo que disponga la autoridad. Eco: Nombres de las
192 instituciones. Subcentro de Salud, (...). En cuanto a las captaciones de agua,
193 pogglo, mulla, chachuizo, Luis López: están tres, pero no constan, existe falta de
194 información, existen 8 vertientes. Lorgia Morales: no existe Chachizo, no existe
195 la vertiente, Alcalde: existe la vertiente de agua, que tiene muchos metales, no es
196 para uso humano. Información de las vertientes, constan en SENAGUAS.
197 ECONOMISTA: abastecimiento del agua, el centro 70%. Fuentes de
198 abastecimiento de agua. Alcantarillado. Forma de eliminación de basura, 258,
199 399, sólidos. Energía pública, urbano, 375 que disponen, 1146 que gozan de
200 energía eléctrica, Jerarquía, vías de tercer orden, que no se disponen. No se
201 disponen que se disponen senderos, no consta en la longitud, sigamos, el tipo de
202 transporte y la represa de transporte, el Loja internacional, Gonzáles, abastecen
203 en el cantón Oña. Tenemos señal ética, en cuanto a la disponibilidad del internet,
204 urbano, 326 que disponen. Sistema de asentamientos humanos. Luis Naula:
205 socializado con el equipo, temas de las comunidades de Morasloma, desde el
206 2021 un proyecto de parroquialización, a la comunidad de Morasloma, como
207 área urbana, delimitación. Dejar una opción, patrimonio, y al medioambiente,
208 podría acoger este consejo cantonal. ECONOMISTA: hemos visto la jerquización,
209 Dr. Dentro del levantamiento del plan, esta levantada la información, no cumple
210 la cantidad de habitantes, lo que es uno de los requisitos, fusionar parroquias, a
211 seguir creando, muy complejo, político. Por el concejo cantonal, la
212 parroquialización, más allá de las bondades que genera la parroquialización.
213 WILLIAM MALDONADO: es un punto importante, no se puede descartar los
214 otros requisitos, hay que fortalecer la comunidad para parroquialización. Están
215 queriendo mantener que aumentar las parroquias desde el mismo gobierno.
216 ALCALDE: la creación de las parroquias, más ha sido más político que técnico,
217 222 municipios de la República, Capagñan, en antiguo camino Inca, con



218 5.000km, no consta, no está en el IMPC, un tema de un diagnóstico, hay una
219 conversación previa, para hacerle constar en el registros del IMPC, profesora, que
220 se quedó viviendo de los vestigios dela cultura gibila, asentamiento milenario
221 entre Oña y Saraguro, de hacerle constar como una necesidad de CAPAGÑAN,
222 investigación propio del Municipio. Eco: componente socio cultural, objetivos,
223 metodológicos, movilidad humana, bonos de desarrollo, pobreza y desigualdad,
224 uso de tecnologías de información, símbolos del cantón Oña, Índice, bajó a 3422
225 de habitantes en Oña. Distribución, agropecuaria, remesas, economía popular y
226 solidaria. Oscar: en el tema de personas con discapacidad. Eco: tipo de
227 discapacidades septiembre de 2024, es el 43% tiene discapacidad física,
228 intelectual, grados de discapacidad. Diagnostico político constitucional, el
229 orgánico constitucional, nivel ejecutivo, nivel legislativo, siguen cumpliendo
230 funciones, manual por funciones, no manual por proceso, hay actualizaciones.
231 Cumplimiento de normativa, no existe una unidad sancionadora, está yendo con
232 el técnico. Lisandro: a través del COOTAD, tiene que existir una Unidad
233 Sancionadora, ir separando el COOTAD, una unidad de fase de investigación y
234 otra fase de sancionadora, lo que señala con C.O.A., ECONOMISTA: la
235 información 2019-2023, en verdad estaba de reforzar el PDOT. Dejan de una
236 manera que no pueden tocar, esta información queda en archivo de Word, en
237 PDF, herramienta de todos los departamentos, no es herramienta política, es una
238 herramienta de la ciudadanía, la vicealcaldesa, quería que sea más amplia. La
239 matriz, para el cumplimiento de la autoridad, lo ejes estratégicos, plan nacional
240 un nuevo ecuador, y eso tendrá la institución que actualizar, con el nuevo plan
241 de gobierno, propuesta y el modelo de la gestión, cuatro ejes, plan de trabajo
242 de la autoridad, red vial, mediante convenios, 7 objetivo. Consejo de
243 Planificación, sociedad civil el consejo de planificación, este tipo de instrumentos
244 que aprobaron lectura de la Resolución Administrativa, resolución 00015-2019,
245 disposición séptima, aplicar la guía. Octava, novena, 06 de noviembre de2023,
246 señores miembros del concejo tengan clara con los tiempos, como se tiene que
247 aplicar, en enero hubo un cambio de gobierno. Art. 324 publicaran todas PDOT,
248 fecha de 10 de septiembre de 2021, norma del C.O.A., no se ha encontrado el



249 PDOT, se encuentra publicado, la presente Ordenanza, entrará en vigor,
250 publicarse en la página web, registro oficial, Ley de creación del cantón Oña,
251 establece en su Artículo... obtenga la actualización, página web, registro oficial.
252 Alcalde: de hecho, revisaba el conadi dice una cosa, el acuerdo, queda 293 km2,
253 las propias instituciones existe discrepancia. Es un instrumento que estudia la
254 SEMPLADES, es información pública, esta enmarcado a un plan nacional, este
255 instrumento que dan luces. PATRICIO NAULA: quisiera partir puntualizando,
256 pueden ser deficiencias, de parte del consultar, como parte de la institución, es
257 importante, que se vaya compartiendo con el Concejo Cantonal, e ir
258 despejando las dudas, durante el tiempo que están desarrollando el plan, a
259 nosotros que representamos a parroquias, no se puede poner información real,
260 nos permite, cuanta debilidad en sí, pero tiene que asentarse no tiene agua
261 potable, cual es más importante la realidad para trabajar sobre la visión, hubiera
262 sido bueno, conocer desde donde iban trabajando, solo ha sido sociabilizado una
263 vez, sobre un documento que se van ha trabajar la administración. Nos hubiese
264 gustado un cuadro descriptivo, para poner una realidad que tenemos, sobre cada
265 uno, que problema representativo. ECONOMISTA: queríamos hacer todo el
266 documento, principales problemas, de ahí nace las estrategias, nace de cada uno
267 de los sistemas. PROPUESTA a largo plazo, se visualiza a Oña como un cantón
268 próspero. Temas de los estudios como podemos ir a tocar puertas. Termina con
269 la propuesta grande, somos actores dentro del cantón, la prefectura del Azuay,
270 nuestro presupuesto del 10% para los adultos mayores, hay una inversión en
271 eventos culturales, cantonización, fiestas carnaval, fortalece, el mantenimiento
272 vial. Estudios Técnicos, para decir esto va, esto nova, proyecto de riego y
273 saneamiento. La cantonal el modelo de gestión, nos debemos a un plan nacional,
274 tiene objetivos y metas, 9 objetivos, dependemos de la provincial, divorcio, a
275 nivel de departamentos. Cuando hablamos de planificación, que trabajen juntos,
276 no es un asunto político. Importante, trabajo con las comunidades, dejan un
277 presupuesto participativo, dentro del presupuesto general. Trabajando con los
278 compañeros técnicos de todos los departamentos. PATRICIO NAULA: cada uno
279 de lo que presentaron, si transmitimos las deficiencias, y si transmitimos las



280 posibilidades, la gente si lo van a poder entender. El Trabajo viene, poder
281 ejecutar. Lo que hace todo el PDOT, que propone para el cantón, cual es el plan
282 de ejecución. Como esta creciendo el cantón, no hay una institución que
283 controle, yo como ciudadano, Para ello debe haber una institución que le regule,
284 nos dejen luces para poder controlar, normativa interna, tiene que sea aprobada
285 esa normativa, como queremos ver desarrollado este cantón. Muy importante
286 de tener en conocimiento de cada uno de estos puntos, en la provincia debe estar
287 en concordancia con los quince cantones. Este cuadro el último, este era el más
288 importante desarrollarlo. Modelo de Gestión, allá va ah enfocar la inversión, a
289 solucionar esos problemas, aunque sea de dólar en dólar. Cuando discutimos
290 presupuestos participativos, guiarles a los parroquiales, les damos luces, para
291 ejecutar ese presupuesto. Esto es una parte técnica. **LORGIA MORALES:** a las
292 propuestas, la identifican de los problemas, vida política estancados, cual es el
293 análisis cuales han sido las causas de esa disminución, se debe a la migración. El
294 fundamental, irnos enfocando, políticas, estratégicas, que vayan supliendo estas
295 necesidades, la desnutrición infantil, la falta de agua potable, para comunidad de
296 Chacahuizho, la realidad es otra. Para irlos aterrizando a las propuestas generales,
297 que no nos llevan a ningún lado. En cuanto al plan de ordenamiento que ya
298 teníamos, cual es la diferencia. **ECONOMISTA:** se ha tocado volverlo hacer, no
299 había longitudes, no tienen la minucia, estamos hablando del 2019, no existe
300 análisis puntual. Nivel interno, Loja y Cuenca, por cada problema, una meta,
301 estrategia, programas, se ha cumplido con lo que se manda la ley. **WILLIAM**
302 **MALDONADO:** no ha plan comparativo con el plan anterior, el PDOT, reúne
303 mucho, hemos dado vuelta en lo mismo, como el ingeniero ambiental, presentó
304 variaciones, no puede ser que, en 10 años, nos demos la vuelta en lo mismo. Se
305 trata de enfrascarse en un lineamiento de proyectos propios que parten de la
306 institución como es el PDOT. **SECRETARIA:**

307

308 Sometemos a votación el punto CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y
309 APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
310 DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT, 2023-2027.



311 Siendo el siguiente: Abg. Lorgia Morales Ramón, respuesta, (afirmativo); Señora
312 Denisse Muzha, Respuesta, (afirmativo); Señor Oscar Patiño, Respuesta,
313 (afirmativo); Señor Patricio Naula, Respuesta, (afirmativo); Señora Yessica
314 Montesdeoca, (afirmativo); Señor Licenciado Eddy Erráz Donaula, Respuesta,
315 (afirmativo).

316 VOTO RAZONADO: que las propuestas se cumplan, y sociabilización a la
317 ciudadanía que es por el bien del pueblo.

318 Puntualización: La norma no dice que tiene que sociabilizar con la ciudadanía y,
319 pero sería muy importante que sea lo que contiene el PDOT, par poder compartir
320 lo que contiene en favor de los ciudadanos. Estaremos vigilantes del
321 cumplimiento del PDOT. Se contrata para soluciones a un buen profesional.

322 Alcalde: Puntualización de Morasloma, la cantonización 21 años hasta 1991, la
323 parroquialización, una lucha por modernizar el estado, reducir los gastos
324 operativos, me quedo con el trabajo. Se aprueba el punto cuarto del orden del
325 día por Unanimidad. Alcalde: Vice: se va ha solicitar las poas,

326 QUINTO: CONOCIMIENTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO
327 2025. Se da por conocido y se pasa a la comisión de planificación y presupuesto,
328 Damos

329 SEXTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CONVALIDADCIÓ DEL
330 FRACCIONAMIENTO DE LOS HEREDEROS DEL SR. GOMZALO ULLAURI.

331 Alcalde: necesito asesoramiento técnico y jurídico, para el punto seis. LORGIA
332 MORALES: Una vez asesorada por el jurídico y técnico, para ver si corresponde
333 la convalidación, si cabe la lotización por que los errores son de forma no de
334 fondo. WILLIAM MALDONADO: 4 DE MAYO DE 2093, el Arq., pablo Quhispi,
335 al momento de ingresar al catastro, se encuentra errores de tipeado, lote seis que
336 esta el en el informe, 406, plano el digital 409, no coinciden las áreas, lote 47,
337 en linderacion, esta el proyecto, en informe de linderación esta otras
338 delimitaciones, recurrimos al plano, un error de tipeado, el proyecto esta bien,
339 había este error, en la parrticipacipn Municipal, del 15%, se sumó remas de las
340 vías 1500m2, en la resolución no constaba, no habla de las cuotas, recurrimos al
341 plano que si constaba, lo que no había el inofmer de linderación, como



342 mantengo la participación, informe de linderación con sus respectivas
343 medidas, 37. 38. 39 y 40, no acceso carrozable, lindero alindero 5m, camino
344 antiguo, paseo de los muertos, concluyo indicando que no soy errores de fondo,
345 no altera para nada el proyecto presentado el 2023. Es solo error de tipeado.
346 LORGIA MORALES; 38, 39 y 40, se hizo cambiar con los planes, y no con el
347 cementerio, con la finalidad que el remanente se respete, consta como vía
348 pública, no como camino ala cementerio. OSCAR PATIÑO: es vía público o
349 camino público. William Maldonado: es camino público, porque es camino
350 carrozable. LUIS NAULA: trabajamos con la comisión, toda vía que se deje por
351 fraccionamiento, se vuelve pública, que se respeten las vías publicas y no se
352 cierren las vías. Art 110 numeral 3 del C.O.A., convalidación. Se entienden
353 subsanados no afectan.

354 Acotación PATRICIO NAULA: necesitamos la parte, técnico y legal, para darles
355 la solución, si hay o no solución., hemos llegado a la resolución emitida
356 anteriormente si tuvo errores, ahora se ha encontrado la solución a través de la
357 convalidación. Las calles productos de los fraccionamientos son públicas.

358 sometemos a votación, Siendo el siguiente: Abg. Lorgia Morales Ramón,
359 respuesta, (afirmativo); Señora Denisse Muzha, Respuesta, (afirmativo); Señor
360 Oscar Patiño, Respuesta, (afirmativo); Señor Patricio Naula, Respuesta,
361 (afirmativo); Señora Yessica Montesdeoca, (afirmativo); Señor Licenciado Eddy
362 Erráz Donaula, Respuesta, (afirmativo). Se aprueba por unanimidad. SÉPTIMO,

363 CLAUSURA DE LA SESIÓN: Alcalde: queda clausurada a la sesión. Siendo las
364 13h13 del día05 del mes de noviembre de 2024, se declara clausurada la sesión.

365 Gracias por su presencia.

366

367

368

369

370

371

372

373

374 ayer ya habíamos discutido, quedando pendiente la Cláusula Séptima, que es de
375 los porcentajes participativos, quedando claro que las tasas municipales no serán
376 parte de la partición económica de este convenio, solamente del RTV, solamente
377 se va a dividir SGS, la empresa pública de movilidad de Guayaquil. Y el GAD de
378 Oña, para nosotros, había una discusión. El GAD de Oña, en la CLAUSULA
379 OCTAVA: punto 3 El GAD OÑA proporcionará un guardia de seguridad armado 24/7,
380 para que custodie el equipo para la Revisión técnica Vehicular y el personal del
381 Operador. Podemos quitar el armado; Guardia de seguridad nocturno para que
382 custodie el equipo vehicular. Y ellos podrían poner el guardia diurno. El mismo guardia
383 del canchón podría cuidar el equipo del RTV, cuidar los dos, le pagamos como guardia
384 nocturno. DENISSE MUZHA: Señor alcalde, dice guardia armado. ALCALDE: Aquí
385 dicen armado, porque en Guayaquil utilizan armas, podemos colocar, un guarda
386 nocturno, para que custodie el equipo de RTV, personal del operador; nuestro personal
387 no tiene autorización para portar armas, necesitan cursos, capacitación, no queremos
388 armar a la gente, el mundo se está yendo al armamento, pero eso no es nuestro
389 principio. Esas eran las discusiones más fuertes que teníamos y el resto ya estábamos
390 más resueltos, más pongo en sala de concejo, alguna observación que podamos
391 resolver en este congreso. OSCAR PATIÑO: Alcalde, compañeros buenos días; tengo
392 una observación también en la cláusula Décimo Tercera, en el tema de administración
393 del Convenio, el administrador está aquí muy suelto, no está fijado de forma clara que
394 es la responsabilidad de él; puede presentar de forma mensual un informe del tema
395 del RTV al concejo de toda la información que se está matriculando, para nosotros
396 tener un registro, si se está haciendo mal, información del tema que ellos están
397 trabajando, el Administrador. ALCALDE: creo que es uno como radares, como viene
398 del sistema del Agencia Nacional de Tránsito, viene registro de ANT, cuantos carros
399 han matriculado, de la empresa pública y nosotros también, no se puede fugar la
400 información, esa información como somos público, es de orden público. OSCAR
401 PATIÑO: no decía la repartición económica, si no más bien porque ellos trabajen bien,
402 siempre se ha dado, las empresas de la costa no tienen tan buena fama, nosotros
403 deberíamos tener un control. ALCALDE: esta empresa depende del Municipio de
404 Guayaquil, de la empresa pública de tránsito, la información es pública. Si pueden
405 revisar un informe de CTE, un informe nuestro y un informe de la empresa COSEÑA,
406 que ya expiró, no había por donde perderse. Con todos los directores, decíamos, que
407 no nos interesa mucho los ingresos, lo que necesitamos es dinamizar el cantón,

408 necesito poner unos servicios aquí, además son ingresos para nuestra ciudadanía.
409 Los mismos convenios se firman en todos los cantones, en igualdad de condiciones,
410 me pasaron a mí, para que no haya una discriminación. OSCAR PATIÑO: sería
411 importante solicitar un estudio económico una rentabilidad entre la empresa y el
412 Municipio, conscientes de que queremos que ingrese más recursos para el cantón,
413 necesitamos ver movilidad, pero también rentabilidad. Un informe Técnico del
414 arquitecto, para ver si nos conviene, si nos cuadra los números, porque estamos dando
415 el inmobiliario. Adicional a eso vamos a tener los documentos de no adeudar, rodaje y
416 algún impuesto más, pero también tenemos que ver en este tema de la revisión.
417 ALCALDE: nosotros estamos dando la facultad a la empresa pública del RTV, ellos
418 pueden firmar con Nabón, Saraguro, y nosotros quedar solo mirando. Nuestra
419 recaudación ha bajado, no matriculamos de diferentes años, no podemos servir a
420 cooperativas, transportes comerciales locales ni externos, estamos limitados, de
421 hecho, ahí se podría cerrar nuestra matriculación. DENISSE MUZHA: sugiero que, al
422 primer mes de cumplido, se pueda pedir un informe, para ver si los ingresos están
423 siendo representativos. ALCALDE: Claro como vamos a tener un año, en un año
424 también se puede cerrar, si económicamente no es autosustentable. LUIS NAULA:
425 me parece que la preocupación del Concejal Oscar, en cuanto al Administrador;
426 el Administrador siempre será un funcionario del GAD, de nuestra parte, de
427 pronto va a haber dos Administradores de la empresa, en ese sentido se va ha
428 tener toda la información. LORGIA MORALES: buenos días, señor Alcalde, sería
429 de vital importancia contar con un informe financiero de factibilidad del
430 convenio donde se pueda realizar los ejercicios prácticos; ejemplo si recaudamos
431 250.000 USD anual, el 16,08% que es para nosotros nos daría alrededor de unos
432 42,000 USD, de ahí todavía se tiene que descontar el tema de guardia, de
433 mantenimiento del inmobiliario, no nos va ha quedar nada, tenemos que
434 responder a contraloría, al pueblo, solicito se presente un informe técnico
435 financiero de factibilidad del convenio, para un respaldo. Volviendo al tema del
436 guardia, ellos también no están viendo solo por el tema económico, si no por su
437 maquinaria, el espacio está abierto, si una vaca se roba. WILLIAM
438 MALDONADO: en cuanto al tema del informe, existe en noviembre la cantidad
439 de carros rezagados que no se han matriculado, en el mes de enero, por el
440 sistema, no está operativo, por eso se empieza a matricular desde febrero, un



441 informe técnico, reflejaría lo correspondiente a unos dos meses, no todo el año,
442 tomando en consideración, Nabón, Saraguro, los carros de Cuenca, que vinieran
443 por una facilidad, si arrojaría un resultado positivo, si se matricularía desde el
444 mes de noviembre, de no estar operativo desde noviembre, tendríamos esperar
445 al mes de febrero, para hacer la proyección anual. LORGIA MORALES: de mi
446 parte depende de contar con el informe financiero. OSCAR PATIÑO: si se hace
447 un informe. WILLIAM MALDONADO, la proyección sería el resultante de la
448 operabilidad que haya desde noviembre, nosotros tenemos una constante de
449 matriculación de 5.000 carros al año, la idea es duplicarse para que resulte
450 beneficioso para todos, el resultante de esta variable es el este mes de noviembre.
451 DENISSE MUZHA: señor alcalde, si me permite, creo la finalidad de firmar este
452 convenio se da en base a necesidades, conocemos la situación del Municipio,
453 cualquier recurso mínimo que pueda llegar bienvenido, el Municipio no está en
454 capacidad de invertir solo, si hoy se firma el contrato no es para que el Municipio
455 pierda, hablo como dueña de un bazar, hay meses altos, como dice el arquitecto,
456 meses de enero y febrero en los que no va a ver. Si se da una buena publicidad,
457 un buen servicio, el trámite es ágil aquí; como dijo el doctor en Cuenca, muchas
458 veces está saturado, la gente prefiere irse lejos, pero sabe que en determinado
459 tiempo va a salir. Este punto ayer se suspendió, para discutirlo, y hago un
460 llamado y pido a los compañeros a los que estén de acuerdo, firmar este
461 convenio, con toda la información que nos ha dado el arquitecto y el doctor
462 Síndico, si se firma hoy, hasta que vengán a instalar en noviembre, podemos
463 arrancar con un buen número de vehículos, pienso que si los técnicos no ven
464 inconvenientes nos pueden hacer llegar los informes, el arquitecto, el análisis, no
465 debemos posponer más, podemos recaudar recursos para el municipio, se va a
466 ver fortalecido, cada comerciante va a poder vender, un almuerzo, sacar copias,
467 compañeros pienso que estamos redundando en el tema. OSCAR PATIÑO; con
468 esto termino, no estamos en contra de la compañera, nosotros queremos un
469 informe, por tema de la contraloría, compañera, en base a que aprueba este
470 convenio, el informe tendría que hacer llegar el jurídico, el arquitecto, tenemos
471 previsto recaudar tal LUIS NAULA: alcalde la compañera a presentado una



472 moción, alguien que respalde. ALCALDE: claro, yo le respaldo a la compañera,
473 yo también quiero firmar, ellos nos han puesto los montos, esto se vuelve
474 jurisprudencia, algo que se repite en la administración pública, se vuelve
475 jurisprudencia. LUIS NAULA: se vuelve jurisprudencia, pero también no ha sido
476 objetado, por que se pude objetar a nivel constitucional, no es ilegal. ALCALDE:
477 los montos están cierto compartidos con los otros municipios, es el mismo de
478 todos los cantones, dos aclaraciones, podríamos presentar a ver que nos dicen si
479 están de acuerdo se quedarán tranquilos, ni no volverán a poner nuevamente,
480 necesitamos el guardia de seguridad armado. Si reconsideramos hay dos
481 mociones: Los compañeros dicen hagamos otro día con informe técnico.
482 Nosotros con la compañera Denisse, decimos el informe técnico hacemos
483 después, lo mejor sería de hacerlo en unanimidad, es lo mejor que todos estemos
484 a un mismo ritmo en una firma de convenio. Hay dos mociones aquí, una
485 moción, que ustedes necesitan un informe; y hay una moción apoyada por la
486 compañera Denisse, y después pueden llegar los informes, el principio es el
487 mismo que se firme, secretaria someta a votación. SECRETARIA: existe dos
488 mociones, la primera es presentada por la concejal DENISSE MUZHA, y apoyada
489 por el Alcalde, que autorizan la firma del convenio y después pueden llegar los
490 informe, y la segunda moción es que necesitan un informe técnico financiero de
491 factibilidad del convenio para firmar el convenio. Con su venia señor alcalde,
492 señores procedo: LORGIA MORALES (en contra) DENISSE MUZHA (afirmativo),
493 OSCAR PATIÑO (en contra), SALUSTINO RAMON (afirmativo), María Duta
494 Déleg (afirmativo). ALCALDE (afirmativo) Por consiguiente, por mayoría
495 absoluta este honorable Concejo Municipal autoriza la firma del **“CONVENIO**
496 **DE ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO**
497 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA, LA EMPRESA PÚBLICA**
498 **MUNICIPAL DEE TRANSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP y**
499 **CONSORCIO SGS-REVISIONES TÉCNICAS”**. ALCALDE: Muchas gracias, por
500 favor señor secretario continuemos. SECRETARIA. - **QUINTO**: Clausura de la
501 sesión. ALCALDE: Muchas gracias, estimados compañeros en base a lo sesionado,

502 declaro clausurada la sesión. SECRETARIA: Señor Alcalde, Señores Concejales se
503 da por clausurada la sesión.

Lcdo. Eddy Erráez Donaula
Alcaldesa

Abg. Ruth Yanza Bueno.
Secretaria General y Concejo
Municipal.

504